

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 9941** *Orden EFP/734/2019, de 17 de junio, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas a doña María Teresa Suárez Mariño.*

Por Resolución de 16 de julio de 2018 («Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 8 de agosto), la Consejería de Educación y Cultura, dispone la ejecución de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 288/2017, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno de Oviedo, cuyo fallo literalmente establece «Estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por María Teresa Suárez Mariño contra la resolución de fecha Resolución de la Consejería de Educación y Cultura, Principado de Asturias, de fecha 7 de septiembre de 2017, que desestima reposición contra resolución de 28 de noviembre de 2016 por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo de acceso convocado por la Resolución de 5 de noviembre de 2014 que ha sido objeto del presente procedimiento declarando la disconformidad a derecho de dicho acto administrativo impugnado y su anulación en el único sentido de disponer sea admitida la recurrente al proceso selectivo y a que respecto de ella se continúe el proceso por sus trámites. Todo ello con las prevenciones contenidas en el último párrafo del fundamento de derecho tercero de esta sentencia respecto al resto de aspirantes que ya superaron el proceso de selección.».

Por Resolución de 1 de marzo de 2019 («BOPA» de 1 de abril), la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias declara que doña María Teresa Suárez Mariño ha superado el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas convocado por Resolución de 5 de noviembre de 2014.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, especialidad de Piano, a doña María Teresa Suárez Mariño, con Número de Registro de Personal ****091224 A0593, Documento Nacional de Identidad *****0912 y una puntuación de 5,7700.

Segundo.

La señora Suárez Mariño, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, con efectos de 1 de septiembre de 2017.

Madrid, 17 de junio de 2019.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.